

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JABELCORP S.A."**

En la cantón Guayaquil, hoy 15 de agosto de 2019, siendo las 09h00 a.m., en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Panamá 306 y Tomás Martínez, provincia de Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **JABELCORP S.A.** en Junta General Ordinaria y Universal, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
BIGGINS INVESTING CORP	\$799,00	799	99,875%
CALDERON DEL HIERRO MAURICIO	\$1,00	1,00	0,125%
TOTAL	\$800,00	800	100%

Los accionistas nombrados anteriormente comparecen de la siguiente manera: la compañía BIGGINS INVESTING CORP., de nacionalidad extranjera, por medio de su apoderada, la señora Luz Stella Sánchez Espejo; y, el accionista Mauricio Calderón del Hierro, comparece mediante su autorizada la señora Mayra Alejandra León Loján de conformidad con la carta de autorización otorgada para el efecto.

Toma la palabra la señora Luz Stella Sánchez Espejo, en su calidad de Gerente General de la Compañía y como tal Secretaria de la Junta, propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Mayra León como Presidente Ad- Hoc de la Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que ello último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La señora Mayra Alejandra León Loján en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. De igual manera, recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en la presente Junta. Además, anuncia a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma. La Presidente Ad- Hoc dispone que por secretaria se constate y certifique la hora y el quorum.

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo

de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

La Presidente Ad-Hoc dispone que, por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la presente Junta:

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en los años 2018.**
4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**
6. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.**
7. **Designación del Auditor Externo para el período 2019.**
8. **Designación del Oficial de Cumplimiento para el año 2019.**
9. **Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el único punto del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, dejando constancia que el documento íntegro fue puesto en disposición de los presentes; y, examinados por ellos en detalle, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.**

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, dejando constancia que el documento íntegro fue puesto en disposición de los presentes; y, examinados por ellos en detalle, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, dejando constancia que el documento íntegro fue puesto en disposición de los presentes; y, examinados por ellos en detalle, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, dejando constancia que el documento íntegro fue puesto en disposición de los presentes; y, examinados por ellos en detalle, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en los años 2018;

La Presidenta Ad – Hoc de la compañía solicita a la señora Contadora General explique los resultados del ejercicio del año 2018, quien menciona que el resultado de la compañía presenta una ganancia de USD \$ 24.449,32. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben los resultados sin que exista distribución de utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción para aprobar el resultado ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

La Presidenta Ad – Hoc informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Por medio de su Apoderada toma la palabra Mauricio Calderón del Hierro, quien propone y eleva a moción se elija a los señores Eddie Antonio Lozano Castillo como Comisario Principal y a Ivonne Arce Paredes como Comisario Suplente por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación del Auditor Externo para el período 2019.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien menciona que es necesaria la contratación de un auditor externo que analice los estados financieros de la compañía para lo cual mociona se designe como auditor externo a la compañía BDO ECUADOR S.A. para el ejercicio económico 2019. La Presidenta Ad Hoc de la Junta eleva a moción la propuesta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Designación del Oficial de Cumplimiento para el año 2019.

La Presidencia Ad – Hoc de la Junta realiza una breve explicación del cargo de Oficial de Cumplimiento Externo y mociona que se reelija a la señora Luz Stella Sánchez Espejo como Oficial de Cumplimiento. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien eleva a moción la propuesta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

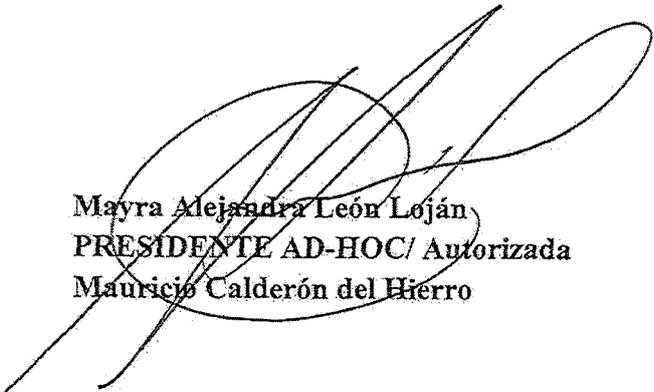
9. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y Secretario.

A las 11h58 se levanta la sesión.

Firman los presentes.



Mayra Alejandra León Loján
PRESIDENTE AD-HOC/ Autorizada
Mauricio Calderón del Hierro

Luz Stella Sánchez Espejo
Luz Stella Sánchez Espejo
SECRETARIO/ Apoderada de
BIGGINS INVESTING CORP

